



3. APARTADO DE GESTIÓN: CENTRO GESTOR

3.1 ANÁLISIS DE LOGROS OBTENIDOS

a) ¿Cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

En el transcurso del año 2023, el Museo de Arte Costarricense (MAC) celebró con gran entusiasmo su 45° aniversario como la principal entidad promotora de las artes visuales en el país. Para llevar a cabo esta significativa conmemoración, se estableció la Comisión Especial para la Conmemoración, la cual se embarcó en la tarea de diseñar una programación de eventos que se desplegaron en la sede del museo, en La Sabana, a partir del mes de mayo y se extendieron a lo largo del resto del año hasta diciembre.

La totalidad de las actividades planificadas y ejecutadas fueron concebidas como eventos de acceso libre y gratuito, con el objetivo de involucrar a la mayor cantidad de personas posible en esta celebración cultural. Ante la ausencia de un presupuesto exclusivo para la organización de esta conmemoración, nos dimos a la tarea de crear acercamientos que nos permitieran el establecimiento de alianzas público-privadas, colaborando estrechamente con otras instituciones adscritas, pertenecientes al Ministerio de Cultura y Juventud, así como con asociaciones de artes visuales debidamente constituidas en el país e instituciones gubernamentales como Correos de Costa Rica y la Junta de Protección Social, para las emisiones de un matasello y lotería, respectivamente, conmemorativos a la efeméride institucional.

Estos valiosos acercamientos y las colaboraciones recibidas durante las diversas actividades desarrolladas en el marco de nuestro aniversario institucional nos permitieron unir esfuerzos con estos aliados estratégicos. Juntos, vivimos una auténtica fiesta institucional, enriqueciendo cada evento con propuestas que acercaron al público visitante y participante a las artes visuales, la cultura, la música y la literatura de forma abierta, inclusiva y gratuita.

Además, se continúa con la formación académica desde la sede en Guadalupe, Escuela Casa del Artista Olga Espinach Fernández, la enseñanza, promoción y difusión de las Artes Plásticas y Visuales, dirigido a diferentes sectores de la población, a quienes se les ofrece la posibilidad de orientar profesionalmente la vocación artística, sin dejar de lado la amplia oferta académica y recreativo en los cursos artísticos ofrecidos en las sedes de cada Centro Cívico para la Paz.

b) Vinculación de los logros del centro gestor con lo establecido en el PNDIP 2023-2026.

El Museo de Arte Costarricense cuenta con el indicador “Porcentaje de proyectos que culminan su ejecución con respecto a los financiados” dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, lo que



incluye la premiación de los fondos concursables, cuya base legal se debe a la Ley N° 10041, Ley de Emergencia y Salvamento Cultural, y el objeto primordial es la atención del sector cultural que se vio afectado por la emergencia nacional provocada a raíz de la pandemia de la COVID-19.

Desde el Ministerio de Cultura y Juventud y a sus órganos desconcentrados se trabajó de forma articulada, independientemente compartir los recursos financieros, materiales y humanos disponibles, para implementar fondos concursables, acciones, proyectos y programas que permitieron apoyar a las personas definidas como beneficiarias y minimizar los efectos negativos generados en el Sector Cultura por la pandemia ocasionada por el COVID-19.

En Museo de Arte Costarricense, al igual que el año 2022, y en principio de cumplimiento de la Ley mencionada, realizó la convocatoria para la participación de fondos concursables, alianzas internacionales, regionales y otro tipo de iniciativas fuera y dentro de la GAM, con el fin de que se permitiera la participación de los diferentes sectores culturas, con sus iniciativas culturales y por ende generando un beneficio del sector cultural nacional. Para el año 2023 se ejecutó en su totalidad el presupuesto destinado para este fin.

3.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS.

A continuación, se presenta el cuadro con el cumplimiento de las unidades de medida al 31/12/2023.

Cuadro 9. Cumplimiento de las unidades de medida

Museo de Arte Costarricense

Al 31 de diciembre 2023

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2023 ¹	Porcentaje alcanzado al 30/06/2023 ¹	Alcanzado al 31/12/2023	Porcentaje alcanzado al 31/12/2023
Servicios artísticos, culturales y educativos	Estudiantes atendidos en los programas de educación formal.	80,00	83,00	103,75%	83,00	103,75%
Servicios artísticos, culturales y educativos	Estudiantes atendidos en los programas de educación no formal.	2 500,00	832,00	33,28%	2 555,00	102,20%
Servicios artísticos, culturales y educativos	Número de actividad artística, cultural y educativa realizada.	120,00	63,00	52,50%	120,00	100,00%
Servicios artísticos, culturales y educativos	Visita.	20 000,00	20 182,00	100,91%	39 354,00	196,77%

Fuente: Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud y registros de la Escuela Casa del Artista. MAC, 2023.

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos por Unidad de Medida:

- Estudiantes atendidos en programas de educación formal.



Para el año 2023 la meta sobrepasó un 3,75% de lo planificado (83,00 estudiantes), esto debido a la apertura de cursos académicos nuevos, los cuales presentaron una alta demanda desde principios del año 2023.

- Estudiantes atendidos en programas de educación no formal

Para año 2023 se logró atender una cantidad de 2.555,00 estudiantes del programa de educación no formal. La meta se sobrepasó un 2,20% de lo planificado (2.500,00 estudiantes) debido a que se presentó mayor interés por parte de los estudiantes.

Se ofrecieron cursos de dibujo artístico, cerámica, diseño gráfico, arte terapia, escultura y la edad de los estudiantes según los registros en el SIRACUJ fue desde los 6 años hasta los 80 años.

Estos cursos se brindaron en las sedes de los Centros Cívicos para la Paz de Cartago, Pococí, Guararí y en la sede de la Casa del Artista.

- Número de actividad artístico cultural y educativa realizada.

Se realizaron las visitas guiadas y talleres educativos de acuerdo a lo programado, lo que permitió el cumplimiento de la meta al 100,00%, lo anterior debido al esfuerzo y atención por parte del equipo a cargo.

Dentro de los grupos que se atendieron fueron: Guías y Scouts de Costa Rica, Campaña de Comunicación del Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, algunos talleres que se ofrecieron a los visitantes, además de talleres de noche de acuarela en el Museo, Taller de texturas, Taller sobre biotextiles, taller de Cerámica, entre otros.

- Visita.

El indicador de la visita al Museo alcanzó el 196,77% del cumplimiento de la meta, debido a que el público se acercó más al Museo, dado que la oferta artística ha gustado a los ciudadanos, y se contó con la asistencia de grandes grupos de estudiantes de diferentes instituciones que se desplazaron desde varios lugares del país, por ejemplo, del Liceo de Boca de Arenal, San Carlos, Colegio Playas de Coco, de Sardinal de Carrillo, Colegio católico San Ambrosio de Nicoya. También se contó con la visita de estudiantes internacionales de instituciones como College Dupage de Illinois, San Jose University.

Además de las personas que visitaron el Museo para la celebración del 45° Aniversario en el mes de abril, el día de la inauguración denominada Trayectorias, la cual contó con la asistencia aproximada de 405,00 personas y para el mes de mayo con la inauguración de certamen bianual convocado, realizado y premiado por el Museo de Arte Costarricense, llamado Salón Nacional de Artes Visuales se contó con la asistencia aproximada de 566,00



personas. Otra actividad que generó gran cantidad de público fue la inauguración llamada Valle Oscuro, con una cantidad de 719,00 personas.

A pesar de que estas actividades estaban debidamente planificadas y consideradas para la visitación en comparación con años anteriores, el incremento obedeció a que la Dirección y su equipo técnico fueron más asertivos en la selección de las temáticas de las inauguraciones.

Otro factor que influyó en el sobrecumplimiento de la meta fue la reactivación del post Covid 19, ya que la población costarricense estaba esperando con ansias de nuevo estos espacios artísticos, inauguraciones o exposiciones dentro de edificios, donde antes no se lograba realizar; esta apertura fue un cambio muy rápido, el cual obligó al equipo de trabajo del Museo a prepararse para lograr atender estos antiguos vacíos culturales.

3.1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento alcanzado de los indicadores al 31/12/2023.

Cuadro 11. Cumplimiento de indicadores
Museo de Arte Costarricense
Al 31 de diciembre 2023

Nombre del producto	Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2023 ^{1/}	Porcentaje alcanzado al 30/06/2023 ^{1/}	Alcanzado al 31/12/2023	Porcentaje alcanzado al 31/12/2023
Servicios artísticos, culturales y educativos	Calificación promedio del servicio que ofrece la Escuela Casa del Artista en el nivel académico.	80,00	80,00	100,00%	80,00	100,00%
Servicios artísticos, culturales y educativos	Porcentaje de proyectos que culminan su ejecución con respecto a los financiados.	100,00	-	-	100,00	100,00%

Fuente: Encuestas aplicadas por la ECA / Área de Presupuesto e informe anual PNDIP. MAC, 2023.

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos por los indicadores:

- Calificación promedio del servicio que ofrece la Escuela Casa del Artista en el nivel académico.
Mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción los estudiantes calificaron el servicio brindado por la Escuela de la Casa del Artista a nivel académico, cumpliendo en un 100,00% la meta programada.
- Porcentaje de proyectos que culminan su ejecución con respecto a los financiados.



La ejecución de proyectos se cumplió en un 100,00 % del presupuesto, pagando los 50,00 fondos concursables programados, cuya potestad jurídica es según la Ley 10041 de Salvamento y Emergencia Cultural, cada fondo tuvo un pago de ₡1.000.000,00.

El trabajo desarrollado en el 2023 se ejecutó en dos tramos, uno en octubre y otro en el mes de noviembre, las propuestas para valoración del jurado se recibieron por formulario hasta el 12 junio 2023. Para el año 2023 las convocatorias y recepción de propuestas se recibieron con suficiente tiempo de antelación asegurando una mayor participación de la población beneficiaria de esta Ley 10.041; además, la redacción de las bases y comunicados oficiales desde el MAC procuraron utilizar un lenguaje sencillo y comprensible para cualquier persona en nuestro territorio, incluyendo poblaciones tradicionalmente excluidas del acceso a recursos como personas de baja escolaridad.

Como aspectos relevantes se deben mencionar que la comunicación entre el MAC y los miembros de la comisión fue fluida y permanente y el jurado seleccionado fue según lo que dicta el Reglamento y su experiencia en el área desde la institución.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Esteban Calvo Campos
Correo electrónico	direccion@mac.go.cr
Teléfono	24593557
Firma digital	